

ACTA N° 08
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
FUNDACION GENES
NIT 900.462.287 - 3

En la ciudad de Garzon – Huila, a los treinta (30) días del mes de Marzo de 2018 siendo las 7:00 p.m., en la carrera 14b n° 4ª - 03 fecha para la cual fue citada la asamblea de acuerdo a los estatutos se reunieron los miembros de la fundación Genes con el fin de realizar la asamblea general de socios, convocada por parte de la junta directiva de manera escrita con quince (15) días de anticipación conforme a los estatutos.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario Ad-hoc
3. Informe de Actividades año 2017
4. Proposiciones y varios
5. Aprobación del acta

DESAROLLOR DE LA ASAMBLEA

1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Para dar cumplimiento al orden del día se llamó a lista encontrándose 4 de los 5 socios, los cuales se encuentran al día y conformar el quorum requerido para deliberar y decidir válidamente.

2.NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO AD-HOC

Se designó como Presidente Ad-hoc a la señor Juan Camilo Ciro Castaño identificado con la C.C. 1.075.258.823. expedida en Neiva y como Secretaria Ad-hoc al Señora Luz Dary Montealegre identificada con la C.C. N° 55.064.280 expedida en Garzón Se deja constancia de que las anteriores personas manifestaron la aceptación a sus respectivos cargos.

3.INFORME ACTIVIDADES AÑO 2017

La señora Luz Dary Montealegre en calidad de presidente de la junta directiva rindió un detallado informe de los logro y avances de la fundación Genes en el 2017, entre los que destacamos los siguientes.

Se logró consolidar el proceso de Ballet en el municipio de el Agrado

Se inició un proceso de danza en el municipio de el Agrado

Se realizaron talleres de capacitación para los profesores en expresión corporal y danza moderna.

En el aspecto económico la fundación genero una utilidad de \$5.145.000, la contadora y revisora fiscal rindieron un detallado informe de ejercicio contable, las utilidades generadas se reinvertirán en formación para los socios y niños de los grupos representativos que permitan fortalecer nuestro proyecto dancístico

Se presentaron las proyecciones para el 2018 entre las cuales se destacan

La consolidación del proyecto de la escuela de danzas en el Municipio de el Agrado

El fortalecimiento de los grupos representativos mediante talleres y la participación en eventos de circulación a nivel departamental y nacional

La realización de Danzar Festival al ser aprobado por el Ministerio de Cultura, mediante el programa de concertación.

Fortalecer la academia de Ballet

Fortalecer y proyectar la escuela de Sanjuanero para la zona rural y urbana.

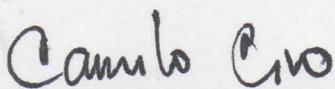
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

La señora presidenta de la Fundación Luz Dary Montealegre Romero informa que la reforma tributaria ley 1819 modifico el régimen Tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro, donde establece el trámite y los requisitos necesarios para permanecer con dicho régimen a partir del 2.018 y de no hacerlo quedaríamos al régimen ordinario.

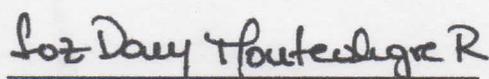
Escuchados los argumentos de la señora presidente quedando claro la necesitada de realiza a la menor brevedad el tramite pertinente solicitado para continuar en el régimen especial.

5. APROBACIÓN DEL ACTA

La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, siendo las 8:30 p.m. del día Treinta (30) de marzo de 2018 en la ciudad de Garzón y en constancia se firma:



Juan Camiro Ciro castaño
CC N°1.075.258.823. de Neiva
Presidente Ad-hoc



Luz Dary Montealegre R
CC N° 55.064.280 de Garzón
Secretario Ad-hoc